

## **ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BANAPAZCE S.A., CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2019.**

En la provincia de El Oro, cantón Machala, a los veinte y siete días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las diez horas, se reúnen en el local de la compañía **BANAPAZCE S.A.**, ubicada en las calles Pichincha 1111 entre Nueve de Mayo y Guayas, los accionistas de la compañía, para celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 234 de la Ley de Compañías. Preside la Junta la señora Leticia M. Cevallos Ortiz, presidenta de la Compañía y actúa como secretario el señor Roosevelt A. Pazmiño Quimi, Gerente de la Compañía, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL A LA JUNTA DE ACCIONISTAS.**
- 6. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2018.**
- 7. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018.**
- 8. RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL AÑO 2018.**

El Secretario de la Junta, procede a formar la lista de asistentes, fundamentándose en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, conforme lo establece el artículo 12 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías; estableciéndose que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía **BANAPAZCE S.A.**, representado por los siguientes accionistas: 1) Roosevelt Alexander Pazmiño Quimi, propietario de doscientas cincuenta (250) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a dos mil quinientos (USD 2 500,00) dólares de los Estados Unidos de América, de capital que representa el 50% del capital suscrito y pagado de la compañía y, 2) Leticia Magdalena Cevallos Ortiz, propietaria de doscientas cincuenta (250) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a dos mil quinientos (USD 2 500,00) dólares de los Estados Unidos de América, de capital que representa el 50% del capital suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas manifiestan por unanimidad su voluntad de celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 234 de la Ley de Compañías, por lo que la presidenta de la Junta procede a declarar constituida la presente Junta Universal de Accionistas. Una vez leído los puntos del orden del día y aprobado por los accionistas por unanimidad, y dejando expresa constancia de que se ha revisado y se conoce en detalle los documentos e informes a los cuales se hacen referencia, se empiezan a conocer y resolver:

- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL A LA JUNTA DE ACCIONISTAS.**

Toma la palabra el señor Roosevelt Pazmiño Quimi en su calidad de Gerente de la compañía presenta su informe, el mismo que por habérselo revisado con anterioridad conforme a lo manifestado en el párrafo precedente **aprueban:** 1) con

el voto salvado del Gerente General el informe del Gerente en forma unánime y disponen que este sea anexado a la presente acta.

### **3 CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2018.**

En razón de lo expresado anteriormente, los accionistas presentes que constituyen el cien por ciento del capital social de la compañía, conocen el informe del Comisario, por haberlo revisado con anterioridad razón por la cual **aprueban: 2)** En forma unánime y sin observación alguna el informe del Comisario donde se dispone también que el informe sea anexado a la presente acta. Se hace constancia de que los Estados Financieros del año 2018. Fueron elaborados cumpliendo con las normas legales, estatutarias y reglamentarias y de acuerdo a las NIIF para Pymes.

### **3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018.**

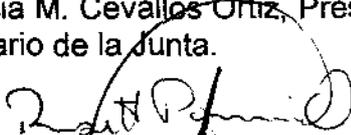
Como se lo ha detallado anteriormente los accionistas presentes que representan el cien por ciento del capital social de la compañía, conocen el Estado de situación Financiera del año 2018, que contiene en detalle las cifras contables presentadas, e igual su Estado de Resultados Integral. Cabe mencionar que la compañía al cierre del ejercicio económico aún mantiene el estado de intervención realizado por la Superintendencia de compañías. Que la compañía en el año que se informa no realizó ventas. Después de todas las explicaciones realizadas a los estados financieros y luego de haberlos revisados con anterioridad **aprueba: 3)** con el voto salvado del Gerente General por unanimidad los Estados Financieros del año 2018.

### **4.- RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL AÑO 2018.**

Toma la palabra la señorita Presidente de la compañía y manifiesta que según los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2018 que es pérdida por el valor de \$28.011.67 reflejadas en los Estados Financieros la compañía no está sujeta a pago de utilidades ni de impuesto a la renta. El señor presidente propone que no se efectúe distribución ni pago de dividendos a los accionistas. Luego de analizar y debatir la propuesta de distribución de beneficios realizada por el presidente resuelven y **aprueban: 4)** por unanimidad la distribución de los dividendos

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta de la Junta, concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión con el mismo quórum que se dio inicio a la misma, se da lectura al acta, la misma que fue aprobada por los accionistas en su totalidad por unanimidad sin modificaciones. Dando por terminada la Presidenta la sesión a las trece horas treinta y dos minutos. Para constancia de la misma la suscriben todos los presentes.- f) Leticia M. Cevallos Ortiz, Presidenta de la Junta f) Roosevelt A. Pazmiño Quimí, Secretario de la Junta.

  
Leticia M. Cevallos Ortiz  
PRESIDENTE DE LA JUNTA-ACCIONISTA

  
Roosevelt A. Pazmiño Quimí  
SECRETARIO DE LA JUNTA- ACCIONISTA